



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

La meritocracia frente a la representación municipal y regional en el Perú

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogado

AUTOR :

Vilchez Campos, Henry James (orcid.org/0000-0002-2371-348X)

ASESORES :

Mtro. Guerra Campos, Jefferson Williams (orcid.org/0000-0003-0158-7248)

Mgr. Palomino Gonzales, Lutgarda (orcid.org/0000-0002-5948-341X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derechos fundamentales, Procesos Constitucionales y
Jurisdicción Constitucional y Partidos Políticos

LÍNEA DE ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA- PERÚ

2022

DEDICATORIA

A mis padres Itamar Campos Arce, Nicolás Vílchez Cubas a mi esposa, Greily María Figueroa Figuera, a mi Tía Juana Vílchez Cubas y Abuela Hermelinda Cubas Cabrera, y a todos los que me apoyaron en este proyecto, agradezco los valores inculcados y el apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTO

A la universidad Cesar Vallejo por la oportunidad Beca, así mismo al Ing. Cesar Acuña por las facilidades brindadas durante la etapa universitaria y todos los docentes que me enseñaron a lo largo de mi carrera profesional.

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	10
3.1 Tipo y diseño de investigación.....	10
3.2 Categorías, Subcategorías y matriz de categorización.....	10
3.3 Escenario de estudio.....	11
3.4 Participantes.....	11
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	12
3.6 Procedimiento.....	13
3.7 Rigor científico.....	13
3.8 Método de análisis de datos ATLAS TI.....	14
3.9 Aspectos éticos.....	14
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	15
V. CONCLUSIONES	22
VI. RECOMENDACIONES.....	24
REFERENCIAS.....	25
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1 <i>Matriz de categorización</i>	10
Tabla 2 <i>Datos de los participantes</i>	12

Índice de figuras

Figura1 <i>Categorías</i>	15
Figura 2 <i>Red de información</i>	15
Figura 3 <i>Categorías la meritocracia</i>	16
Figura 4 <i>Representación municipal y regional</i>	17
Figura 5 <i>Nube de palabras</i>	18

Resumen

La presente Tesis, tiene como objetivo explicar la meritocracia frente a la representación municipal y regional en el Perú , así mismo, cuyo enfoque es cualitativo, la población fue encontrada en 24 departamentos, una provincia constitucional, 195 provincias y 1 845 distritos, de acuerdo al INEI, 23 documentos fueron empleados para la presente investigación, los cuales fueron encontrados en la base de datos de google académico, scopus y scielo, así mismo, el software Atlas ti en cual sirvió para sacar las palabras y datos más importantes de la entrevista y del proyecto, en efecto se llegó a la conclusión que cambiando los requisitos para ser gobernador regional y municipal es la única forma de desarrollo del Perú.

Palabras clave: Meritocracia, Representación, Gobernabilidad

Abstract

This Thesis aims to explain meritocracy against municipal and regional representation in Peru, likewise, whose approach is qualitative, the population was found in 24 departments, a constitutional province, 195 provinces and 1,845 districts, according to the INEI, 23 documents were used for the present investigation, which were found in the academic google database, scopus and scielo, likewise, the Atlas ti software in which it was used to extract the most important words and data from the interview and from the project, in effect, the conclusion was reached that changing the requirements to be a regional and municipal governor is the only form of development in Perú.

Keywords: Meritocracy, representation, governance

I. INTRODUCCIÓN

La representación municipal y regional en el Perú regulada en el artículo 13 de la LEY N° 30692 que modifica la ley 27683 en el contexto electoral, así mismo, De acuerdo al artículo treinta y treinta y uno de la carta magna son ciudadanos en ejercicio los mayores de 18 años y tienen derecho a elegir y ser elegidos como autoridades, se entiende que la carencia de voluntad y capacidad para ejercer un rol dentro de una institución del estado cada día perjudica en la calidad de atención en la administración pública, frecuentemente se aleja de la necesidad de la población, al cual lo categorizo como algo fundamental para el desarrollo de una nación, siendo la gobernabilidad a través del mérito de lograr un país competitivo, así mismo, a nivel internacional la meritocracia es un tema relevante en los sistemas políticos para quienes buscan acceder a cargos de poder.

Ruiz y Cordero (2021) tuvieron como objetivo hablar de la meritocracia basándose en Michael Young, un sociólogo y activista británico donde sostuvo que la meritocracia, data desde (1958). Alude a las características propias de sociedades altamente estratificadas. Sociedades que han decantado la ubicación social de personas y de grupos cuyo mapa de relaciones estabilizadas es lo que las caracteriza. En el caso británico, como en el europeo en general, por ejemplo, dicha estratificación permite apreciar grupos tan diversos como aquellos de la nobleza en la parte más alta de la escala social, como aquellos depauperados en la parte más baja de la misma, finalmente la meritocracia en esos tiempos se caracterizaba por el estatus social.

Para la meritocracia, todos pueden elegir, pero no todos están capacitados para ser elegidos si el mérito fuera un derecho, por último, la posesión particular del capital social opera como un muro para la capacidad de agencia de las clases media y baja, y que deben desplegar estrategias que les consientan sortear la desigualdad ante la gobernabilidad (Espinoza,2014).

Bohórquez, (2015) Indico los inicios de la meritocracia y su regularización en Inglaterra, al cual los antecedentes de la aparición de este término meritocracia

nace en los años 20 del siglo pasado, en Inglaterra, con las llamadas competencias abiertas, las cuales buscaban garantizar a toda la población la posibilidad de ocupar un empleo en el aparato estatal, cumpliendo requisitos específicos en función del cargo a desempeñar, en su investigación manifestó que si bien es cierto que para algunos cargos públicos si está especificado, pero en su mayoría están los gobernantes donde no existe ninguna regulación por parte de la norma, en conclusión el mérito tuvo un procedimiento basado en regularizaciones y requisitos para postular a un cargo.

Por otra parte el Perú mantiene un ordenamiento jurídico erróneo si hablamos de merecimiento a un cargo político, de igual manera, autoridades representativas del estado, como el Jefe del ejecutivo tiene el más alto rango en el servicio a la Nación, en ese criterio, los representantes al Parlamento, Ministros de Estado, miembros del Tribunal Constitucional y del Consejo de la Magistratura, los magistrados supremos, el Fiscal de la Nación y el Defensor del Pueblo, en igual condición; y los representantes de organismos descentralizados y alcaldes (Ortega2016).

Por otra parte, nos caracterizamos como un país ignorante al momento de elegir a nuestras autoridades y desconocemos el perfil de quienes postulan a un cargo político, es por ello que aun la meritocracia no llega a nuestro país, este problema no es solo en el Perú sino en toda Latinoamérica.

No hay una regulación que impida la participación de personas sin preparación, al cual es una afectación muy seria al desarrollo social, así mismo, la falta de una cultura política en la población y la poca información ligada a la corrupción como el entrego de dadivas en campañas políticas a las personas más humildes de los asentamientos humanos más pobres del país, así mismo, la evolución del lenguaje asume a la meritocracia con un significado distinto con el que comenzó, convirtiéndola en un sinónimo de igualdad de oportunidades. (Alarcón 2018)

Al momento de ejercer el voto no se fijan en el perfil del candidato, sin embargo, la esencia de la democracia y la libertad de elegir y ser elegidos crea una rivalidad con lo planteado en este proyecto de investigación al cual veo como una necesidad

para que las personas que gobiernan un lugar sean lo más preparadas posibles para dar bienestar al pueblo, por lo mismo, nosotros tenemos la obligación de iniciar el verdadero cambio.

En países como Suiza, España, Dinamarca, entre otros estados desarrollados la meritocracia es la clave del éxito y en el tiempo de la industrialización fue fundamental, de forma similar en esta era de la información siguen con el mismo método e iniciando la era digital siguen firmes en tener representantes dignos para su país al cual seguiremos como modelo en este proyecto con el fin de cambiar la realidad de nuestra nación, así mismo, es necesaria una reforma política pero con fines progresistas y tener profesionales de primer nivel en los cargos públicos.

Por lo tanto, dejar de hablar de la crisis política que pasa nuestro país a lo largo de todos estos años y los cambios que ha sufrido nuestra frágil democracia es como hacer de oídos sordos a la verdadera realidad del país, no estamos ausentes ni desentendidos, de igual forma, tenemos gobernadores regionales y alcaldes mediocres con poca experiencia que en vez de crear mejores oportunidades malogran y corrompen por su misma ignorancia a sus mismos órganos de trabajo institucional.

El proceso de implementación es un estudio sobre los factores críticos que rodean la implementación de gestión de competencias en organizaciones públicas del Perú que tienen como objetivo principal estudiar e identificar los principales desafíos durante la implementación de gestión por competencias, ya que es un factor determinante para la implementación del acceso a la función pública a través del mérito (Chaucha, García, Martínez, 2017).

La meritocracia debe ser empleada en los gobiernos regionales y municipales en el Perú y en el resto de América latina con el fin de quienes nos gobiernen sean las personas más cultas que por lo menos tengan una carrera profesional y dejemos atrás la mediocridad y el fin parcial de la maldita corrupción en el Perú y Latinoamérica, por ellos se señala que los aumentos de salarios no necesariamente se basan al mérito que los puestos políticos son comprados o recomendados (Castillo, Torres 2019)

El mérito debe primar ante los intereses personales e impartiendo los requisitos establecidos de acuerdo a ley y al sistema jurídico con la única finalidad de lograr una buena gobernabilidad para salvaguardar los intereses del país, así mismo, la eficiencia del mismo mediante la autodeterminación y buena selección popular harán un país mejor.

Bajo este contexto, la problemática principal planteada en el presente trabajo fue ¿existe meritocracia frente a la representación municipal y regional en el Perú?, nuestras problemáticas específicas: ¿existe deficiencias del sistema jurídico frente a la meritocracia en la representación municipal y regional en el Perú?, ¿Por qué hasta ahora no se aplicado la meritocracia en el Perú?

¿existe un filtro en el sistema electoral con base a la meritocracia frente a la representación municipal y regional?

La justificación metodológica de la presente investigación, nuestro trabajo es de enfoque cualitativo y a través de toda la investigación obtenida e información recolectada por las entrevistas y referencias bibliográficas, donde se nos permitió encontrar la información de si existía la meritocracia frente a la representación municipal y regional en el Perú, y también abordar muchos más temas sobre este.

La justificación teórica de la presente se basó a la investigación completa de especialistas en la materia constitucional y electoral, en autores nacionales e internacionales, así mismo, esta investigación abarco el tema a desarrollarse y lo complementamos con leyes y las entrevistas a los experimentados en el tema.

La justificación práctica de la presente se trata de desarrollar si existe meritocracia frente a la representación municipal y regional en el Perú en los requisitos para postular a los cargos de alcaldes y gobernadores regionales, artículo 30 y 31 de la constitución y la LEY N° 30692 que modifica la ley 27683. Finalmente, el objetivo general del trabajo es determinar si existe meritocracia frente a la representación municipal y regional en el Perú. Los objetivos específicos fueron 1) explicar si existe deficiencias del sistema jurídico frente a la meritocracia en la representación municipal y regional en el Perú, 2) explicar por qué hasta ahora no se aplicado la meritocracia en el Perú y 3) explicar si existe un filtro en el sistema electoral con base a la meritocracia frente a la representación municipal y regional en el Perú.

II. MARCO TEÓRICO

De lo expuesto anteriormente en el presente trabajo y de acuerdo a la problemática antes mencionada al cual hemos hecho una búsqueda de análisis de diferentes investigaciones nacionales e internacionales que lleven concordancia y similitudes con el tema planteado, así mismo, desarrolle un eficiente estudio del ordenamiento jurídico peruano con el fin de obtener con mayor claridad del tema para que pueda ser reflejado básicamente en los resultados, por lo tanto ver la faltade incorporación de un mejor filtro en la normativa peruana, así mismo, antes de hablar de nuestro ordenamiento jurídico o hablar del desarrollo de la meritocracia en nuestro país debemos de tener una perspectiva de la evolución de la meritocracia enel mundo.

Sánchez (2021) enfatizo como objetivo la meritocracia, este nombre se le dio al unir las palabras de origen griego meritum y kratos, la unión de estos significa recompensa y poder o fuerza, este concepto ha sido establecido desde sus inicios y esto se puede comprobar en La republica ideal de Platón, así mismo, concluyo que desde entonces se ha venido desarrollando este término en los distintos sistemas políticos de los países en toda su historia.

Marinovich (2021) explico cómo objetivo los inicios de la meritocracia, la meritocracia se creía que era de reciente data, así mismo, Platón y Aristóteles llevaron mucho tiempo hablando del tema antes que fuera algo común, pero no se hablaba directamente de meritocracia si no que a este se le conocía de otras formas como, mérito y demerito y también manifestaban que la palabra merecimiento guardaba una relación cercana con la igualdad y la desigualdad, y también con la justicia, así mismo, se concluyó que como idea central la desigualdad, la justicia y la responsabilidad ética debe de corregir este desequilibrio en cuanto este plano sea social económico político.

Marinovich (2021) tuvo como objetico la evolución de la meritocracia, como unen foque radical que cuestiono los tradicionales del sistema aristocrático, así mismo, la aristocracia en el aspecto social, militar, sacerdotal, entre otros, los cuales tenían privilegios que heredaban de generación en generación, los mismos que se basaban en el género en la raza o casta, así mismo, cuando apareció la

meritocracia y se reconoció el valor y el mérito de los individuos que no integraban estos grupos, concluyendo este enfoque meritocrático ayudo al desmantelamiento de la jerarquía aristocrática.

Villavicencio (2021) tuvo como objetivo hablar de la meritocracia y por qué no funciona, así mismo, basándose en Richard Herrnstein (1973) este establecía como concepto a la meritocracia que la inteligencia de una persona provenía de sus antepasados, así mismo, estableció que una persona para obtener un cargo importante debía tener un alto coeficiente intelectual, concluyo que la meritocracia era hereditaria, por lo tanto el éxito de una personase podía medir por la inteligencia de sus progenitores. Pero este concepto fue tachado de racista y fascista.

Barnes (2016) tuvo como objetivo el mito de la meritocracia y quienes les va a beneficiar para seguir creyendo, así mismo Michael Young estableció que el mérito puede ser igual que la inteligencia así también como el esfuerzo, por lo contrario, muchos de los padres les dicen a sus hijos que el talento y el trabajo duro no es necesario para tener éxito económico, concluyo que los niveles van de acuerdo a las capacidades y las clases bajas están para aquellas que no tienen ninguna habilidad.

Rujas (2021) tuvo como objetivo las desigualdades de la meritocracia, esto ha generado muchas críticas a la meritocracia, este término fue acuñado en los años 1950 que ponía al tanto de los peligros de que la sociedad se construya en base al mérito, así mismo; en los países occidentales tomaron a la meritocracia como practica que se basaba al trabajo duro y al desempeño personal y la desigualdad crecía cada vez más, en efecto la meritocracia como ideología está asociada estrictamente a la escolaridad en el mundo en el cual encontramos los exámenes y los puestos y becas practicadas por mucho tiempo.

Por otro lado, en el Perú la meritocracia no se da en los gobiernos regionales y mucho menos en los municipales debido a los pocos requisitos que la ley contempla, considerando que la meritocracia es empleada en los países del primer mundo al cual en el Perú es muy ajeno y todavía está en esa transición que afecta directamente a la buena gobernabilidad, por otro lado, el mismo sistema peruano es deficiente.

En el portal de revistas de la academia Chilena se planteó que la meritocracia está relacionada con la distribución de bienes y beneficios basada en el talento y esfuerzo individual, constituyendo un principio que legitima la distribución desigual de los recursos en sociedades modernas, así mismo, la igualdad es mala si hablamos de meritocracia porque no todos somos iguales hay personas más preparadas que otras, por lo tanto para el desarrollo del país lo consideraron de vital importancia (Castillo, Torres, Atria, 2019)

La meritocracia en México resulto para muchas personas como un mito, pero en realidad es todo lo contrario cuando existe voluntad y capacidad para hacer las cosas, en este sentido este no es un problema para el desarrollo de los pueblos si no la falta de liderazgo y gestión para emprender a desarrollar proyectos en beneficio de la sociedad, también el autor afirmo que es como un fenómeno social que se expresa por la influencia y la riqueza que una persona está determinada a lograr el más alto nivel de inteligencia y talento pero perjudicándole adaptarse a los múltiples cambios que se dan y se presentan en la realidad (Villavicencio, 2021)

La meritocracia cada día está más ligada a la capacidad de cada individuo en donde algunos sobresalen más que otros debido a las diferentes metodologías de desarrollo que se implementen para el desarrollo de su comunidad, es por ello, que cada uno de los individuos es libremente de ser elegido y de elegir para que cada día se pueda incrementar su éxito profesional llegando a la transformación de manera efectiva y oportuna a la vez (Littler, 2017)

La meritocracia se basa en los mejores méritos de una persona en la cual se puede describir las múltiples posiciones que esta persona presente a través de los grandes logros que se hayan conseguido mediante el esfuerzo, el talento, el respeto y sobretodo la mejor educación que se le haya brindado, lo cual lo conlleva a desempeñar, funciones estratégicas y complementarias al desarrollo de su comunidad (Briceño, 2018).

La meritocracia es sinónimo de la igualdad de oportunidades siempre y cuando el mérito sea gracias al esfuerzo, y que las personas pueden conseguir sus metas y objetivos gracias al buen desempeño sin necesidad de que se coloquen en los puestos por tener dinero como lo hemos visto en nuestra sociedad, en efecto es un sistema abierto sin privilegios hereditarios, quienes logran sus sueños son aquellos que construyen en base al esfuerzo de cada uno de ellos (Gaviria, 2016)

La política en Argentina debido a la Asunción de Macri al poder, las elites políticas de dicho país no hacen lo imposible por atender a sus intereses y quebrantar la política, sino que serán participes de la función pública y poder impulsar la economía desde sistema privado, así mismo, los medios de comunicación han hecho eco y no hacen novedad debido a que se ganó las elecciones de forma democrática y como una ampliación y la forma de lograr objetivos claros para impulsar la economía nacional (Szlechter, Vanegas, Tijonchuk, 2018)

Las meritocracias en los últimos años han sido utilizadas por muchos políticos en Europa que conforman grupos de derecha radical y populista, así también como la derecha conservadora de América Latina, al cual se consideró al mérito como la forma de poder distribuir las funciones dentro de la sociedad que en Latinoamérica afecta directamente a los grupos de izquierda, así mismo, la meritocracia como concepción abierta a las cualidades de esfuerzos personales con el fin de dar a quien se lo merece y abrir camino a la competitividad (Souroujon, 2021)

No obstante, esta investigación aporta de manera general la inserción de la meritocracia en el sistema electoral peruano teniendo como objetivos específicos de forma general los cuales deben buscar que tengamos mejores alcaldes y presidentes regionales, por consiguiente, hay que mencionar que también debe regir para todos los cargos que componen una municipalidad y un gobierno regional en el Perú desde el cargo más alto hasta el más pequeño y así contratar personas con el perfil para el cargo.

Las elites políticas impregnadas en el estado, donde prima el poder de la democracia se han visto manchadas por abordar un camino protección, así mismo, que han sido guiados por el clientelismo, amiguismo y descuidándolos intereses del estado, así mismo el tráfico de influencias en el Perú es un cáncer que mata a la democracia y a los valores dentro de nuestros gobernantes, al cual crean un país empobrecido e ignorante (Alarcón,2018).

III. METODOLOGÍA

En el presente trabajo de investigación se realizó bajo la metodología del tipo de investigación cualitativa. según (Palomino Gonzales, 2019) es un método más flexible, teniendo como objetivo, en la mayoría obteniéndose, tanto teoría como resultados, a través de la experiencia directa, en la mayoría de enfoques cualitativos no se prueba hipótesis, sino que emergen durante el estudio y se van afinando a medida que se recaban datos al cual se considera enfoque y en el caso de mi investigación cuenta con una solo tipo de investigación que es si existe la meritocracia en la representación municipal y regional.

3.1. Tipo y diseño de investigación

La presente investigación es de tipo básica que estudia la realidad, sobre como se conoce, así mismo desde el punto de vista antológico, epistemológico y metodológico, la investigación cualitativa no estudia la realidad en sí, sino cómo se constituye la realidad y comprenderla (Herrera, 2017)

Por otro lado, el diseño es fenomenológico que busca conocer los diferentes significados que los entrevistados cuentan sus experiencias, y lo importante de aprender el proceso de interpretación por lo que la gente lo cuenta y lo aplica y la misma actúa en consecuencia (Herrera, 2017)

3.2. Categoría y sub categoría y matriz de categorización

A continuación, presentare las categorías generales y específicas en la presente investigación.

Tabla 1

Matriz de categorización Derecho de rango constitucional.

Categorías, Subcategorías y matriz de categorización.

CATEGORÍAS	SUB CATEGORÍAS	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3
La meritocracia	Profesionales titulados o técnicos	Analizar si existen profesionales titulados	Que tipos de profesiones	que capacitaciones deben tener
	Experiencia laboral	Identificar la experiencia laboral	Cuantos años de experiencia	Edad de los participantes
	Conducta intachable de candidatos	Evaluar si existe una conducta intachable	Si está envuelto en actos de corrupción	Sin procesos judiciales ni sentencias
representación municipal y regional en el Perú	Representantes municipales y regionales	Trabajadores de Municipalidades y gobiernos regionales	Participación de los trabajadores públicos	Horarios de trabajo
	Deficiencias del sistema jurídico electoral peruano	Requisitos del artículo 13 de la (ley 306928)	Artículo 30 y 31 de la constitución política del Perú	Cambiar los requisitos de la representación municipal y regional

3.3. Escenario de estudio

Esta investigación se realizará en la ciudad de Lima y también en los distritos de San Luis de Lucma y Pimpingos, específicamente en el departamento de Cajamarca.

3.4. Participantes

En el presente trabajo de investigación pretende entrevistar abogados especialistas en el tema constitucional, electoral y políticos de los diferentes gobiernos regionales y municipales, el cual se llevará a cabo mediante la guía de entrevista nos aportaran sus propias experiencias y sus conocimientos para la presente investigación.

Por lo tanto, el tipo de muestreo que se aplicará en la investigación será no pirobalística, así mismo el enfoque es cualitativo, que se determina mediante criterio intencional del investigador.

Nombre	Cargo	Centro Laboral
Fernando Chuquiruna Gallardo	Abogado	Equipo técnico legal Partido democrático Somos Perú (Cajamarca)
Víctor A. Bueno Basombrio	Abogado	Estudio jurídico Bueno Basombrio & Asociados
Ing. Helvin A. Sánchez Perez	Alcalde	Municipalidad distrital de San Luis de Lucma
Jorge Luis Chávez Pérez	Candidato	Municipalidad Distrital de Pimpingos.

3.5. Técnicas de instrumentos y recolección de datos

3.5.1 Técnica

Herrera (2017) manifestó que la entrevista es una técnica que la persona solicita información a otra persona o grupo para obtener datos sobre el problema que se está trabajando, para ello tienen que haber como mínimo dos personas.

La relación del entrevistador y del entrevistado deben tener un tipo de relación especial entre ambas personas que son participantes de la entrevista, los mismo deben tener una confianza mutua y el entrevistado debe estar en plena disposición y con su consentimiento, así mismo, el entrevistador debe ser muy persuasivo para encontrar una buena fluidez de la entrevista y recabar buenos datos que sirvan a la investigación (Herrera, 2017).

3.5.2 Instrumento

Herrera (2017) menciona que el cuestionario sirve para sondear opiniones de diferentes individuos con informaciones distintas para llegar a tener los diferentes datos necesarios con menos de 30 preguntas y complementar la información en un estudio de enfoque cualitativo.

3.6. Procedimiento

Para la recolección de la información de la investigación se utilizará la búsqueda de revistas de artículos científicos que estarán autorizadas por un asesor, tendremos libros y también asociaremos leyes en el tiempo de investigación, luego analizaremos la problemática que tiene la constitución y el ordenamiento jurídico en general y también revisaremos el repertorio de la universidad Cesar Vallejo, así mismo lo presentaremos ante mi asesor temático para su aprobación, posteriormente mantendremos la objetividad de la investigación y la fiabilidad de los datos encontrados.

3.7. Rigor científico

La presente investigación es cualitativa que tiene la validez de la información de datos no numéricos que tienen como fin, la credibilidad, la transferibilidad de resultado de información que puede ser conformada de diferentes conceptos o criterios de análisis de información, esto se da como pautas para llegar a la idea general del problema y la confiabilidad permite demostrar a través de información de un triangulación si hay conformidad de cambio de normas o reglamentos según el campo de rama de derecho (Arias Valencia MM, Giraldo Mora CV 2011). Para los estudiosos de la metodología los asuntos relacionados con la calidad de investigación son un asunto central. El objetivo de este artículo es ilustrar el estado de la cuestión del rigor en la investigación cualitativa, sus criterios principales, las diferencias en su interpretación y aplicación, la ética y el compromiso social del investigador.

3.8. Métodos de análisis de datos Atlas Ti

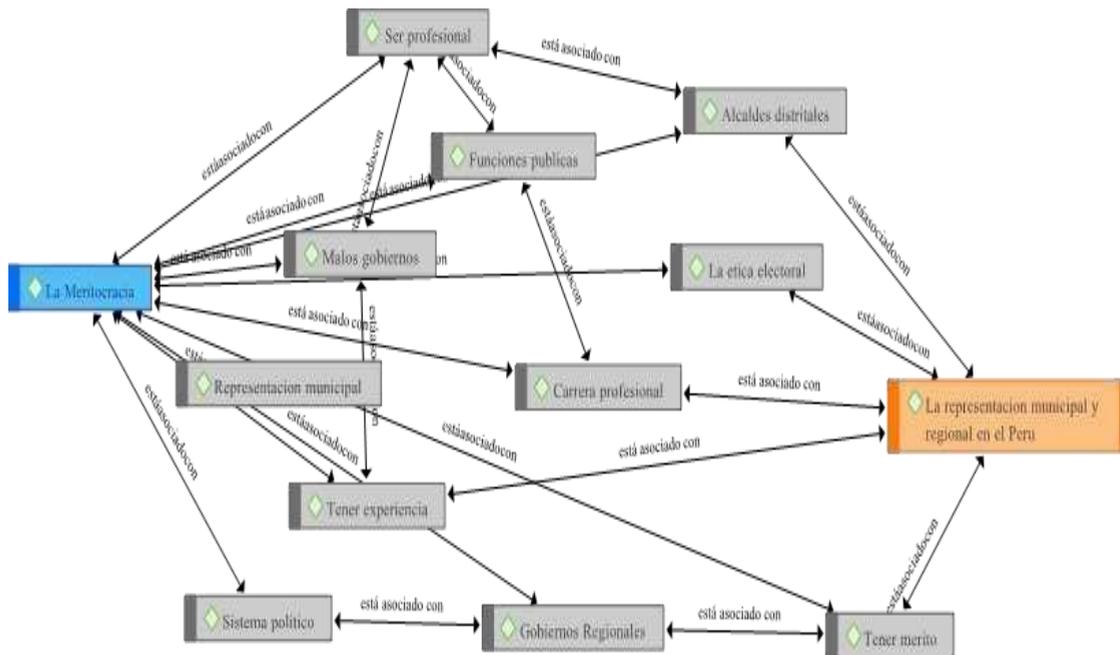
El presente análisis tiene de esta investigación tiene como finalidad tiene la recolección de la información de la entrevista, que será utilizada como una herramienta de análisis de datos no calificables, permitirá un enfoque cualitativo para el objetivo principal de esta investigación pasa mediante este software.

3.9. Aspectos éticos

La presente investigación ha sido elaborada bajo una estricta recolección de datos mediante citas respetando los derechos de autor el cual se ha usado de acuerdo al APA, y planteando de acuerdo a los reglamentos de la universidad CesarVallejo, se utilizará a los entrevistados para la solución de la entrevista, así mismo la ética es una herramienta importante, se respeta la imparcialidad de la investigación para mejorar este proyecto.

Figura 3

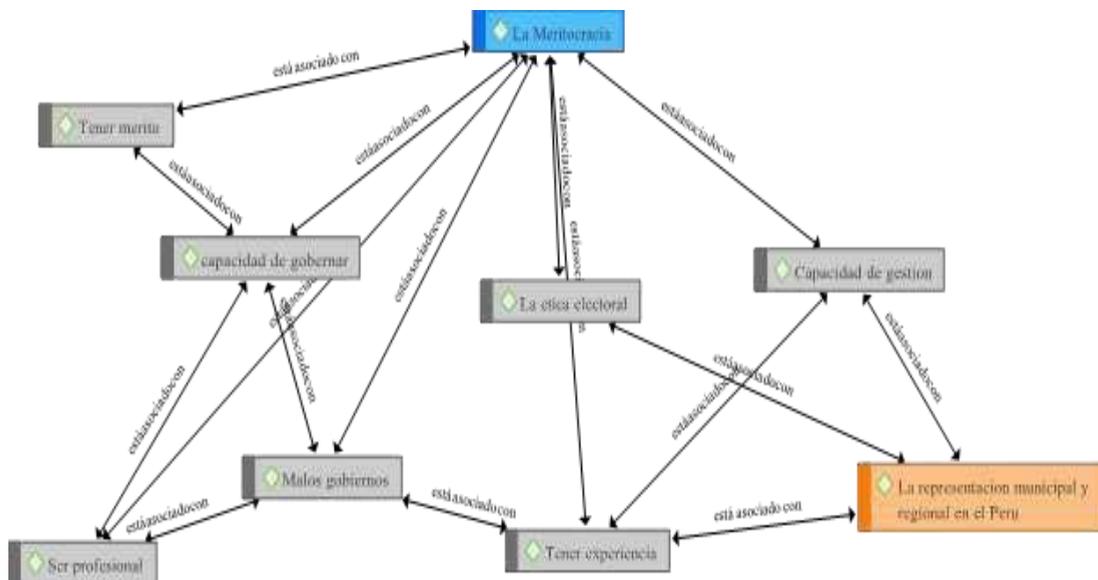
Atlas Ti. (categorías la meritocracia)



De acuerdo a la figura N° 3 podemos observar la categoría de la meritocracia con los diferentes conceptos encontrados por cada participante de la entrevista, así mismo con respecto a la categoría de la meritocracia Rujas (2021) sostuvo las desigualdades sobre la meritocracia, ha generado muchas críticas, este término fue acuñado en los años 1950 que ponía al tanto de los peligros de que la sociedad se construya en base al mérito pero que en el transcurso del tiempo se ha empelado en los diferentes países del mundo especialmente en Europa.

Figura 4

Atlas Ti. (representación municipal y regional)



De acuerdo a la figura N° 4 podemos observar la categoría de la representación municipal y regional en el Perú con los diferentes conceptos encontrados por cada participante de la entrevista, así mismo con respecto a la categoría de la representación nos basamos en los requisitos que deben de cumplir los requisitos, así mismo **F** menciona que solamente el 30% de los alcaldes y gobernadores están preparados para el cargo y el otro 70% no están preparados para asumir tan importante representación.

En el mismo sentido **V**, manifestó que la meritocracia si es buena, lo aplicaría seleccionando al personal más preparado en ejercicio a desempeñar, para que sea objetivo y eficiente en su labor, por otro lado Sánchez (2021) enfatizo como objetivo la meritocracia, que al unir las palabras de origen griego meritum y kratos, la unión de estos significa recompensa y poder o fuerza, este concepto ha sido establecido desde sus inicios y esto se puede comprobar en La república ideal de Platón, así mismo Castillo, Torres y Atria (2019) manifestaron que la meritocracia está relacionada con la distribución de bienes y beneficios basada en el talento y esfuerzo individual, constituyendo un principio que legitima la distribución desigual de los recursos en sociedades modernas, así mismo, la igualdad es mala si hablamos de meritocracia porque no todos somos iguales hay personas más preparadas que otras, por lo tanto para el desarrollo del país lo consideraron de vital importancia.

Así mismo el entrevistado **H**, menciona que la meritocracia si es buena pero las municipalidades distritales no tienen recursos adecuados para pagar buenos técnicos, por otro lado **J**, Considero que indudablemente sería un buen requisito para todos aquellos ciudadanos que quisiera postular a un cargo público, y lo aplicaría de una forma en que se ampliara la lista de requisitos para las inscripciones a las candidaturas de estos cargos, y uno de esos requisitos sería que contaran con estudios superiores, para de esta forma bajar la corrupción en un gran nivel, así mismo, para Villavicencio (2021) menciona que a la meritocracia se da por la inteligencia de una persona provenía de sus antepasados, así mismo, estableció que una persona para obtener un cargo importante debía tener un alto coeficiente intelectual, concluyo que la meritocracia era hereditaria, por lo tanto el éxito de una persona se podía medir por la inteligencia de sus progenitores. Pero este concepto fue tachado de racista y fascista.

Siguiendo el mismo orden el participante **F**, manifestó que bajo su experiencia en la política considero que en su mayoría nuestros representantes vulneran la ética, los valores y el profesionalismo cuando ocupan un cargo público, por lo tanto, **V**, de acuerdo a mi experiencia no tienen una conducta correcta debido que en su mayoría están involucrados en actos de corrupción,

así mismo Rujas (2021) explico sobre las desigualdades de la meritocracia, esto ha generado muchas críticas a la meritocracia, este término fue acuñado en los años 1950 que ponía al tanto de los peligros de que la sociedad se construya en base al mérito, asimismo; en los países occidentales tomaron a la meritocracia como practica que se basaba al trabajo duro y al desempeño personal y la desigualdad crecía cada vez más, en efecto la meritocracia como ideología está asociada estrictamente a la escolaridad en el mundo en el cual encontramos los exámenes y los puestos y becas practicadas por mucho tiempo.

Siguiendo con el párrafo anterior **H**, menciono que hay muchos políticos metidos con la corrupción, por otro lado **J**, Bajo mi experiencia considero que hay algunos candidatos que tienen conductas intachables que pueden ser elegidos sin ningún tipo de problema, pero también están otros candidatos que por sus conductas pasadas no son ejemplares para poder ejercer tan importante cargo, porque no sería nada ejemplar, así mismo, Littler (2017) La meritocracia cada día está más ligada a la capacidad de cada individuo en donde algunos sobresalen más que otros debido a las diferentes metodologías de desarrollo que se implementen para el desarrollo de su comunidad, es por ello, que cada uno de los individuos es libremente de ser elegido y de elegir para que cada día se pueda incrementar su éxito profesional llegando a la transformación de manera efectiva y oportuna a la vez.

F, considero que, los requisitos para ser candidato se deberían de cambiar , puesto que, la norma se presta a que candidatos corruptos participen, y como antes mencionaba que la meritocracia debe ser incluida juntos a los aspectos éticos de forma más contundente para garantizar unas elecciones limpias, así mismo, **V**, el marco normativo electoral de forma general no debe ser cambiado, sin embargo, los requisitos deben ser modificados y aplicados meritocráticamente, para **H**, si por ser muy burocrático y tener muchos vacíos, finalmente para, **J**, considero que, si se debe de cambiar algunas cosas, ya que algunas favorecen y otras perjudican, en cuanto a las que perjudican lo digo por los requisitos que son accesible para la mayoría de las personas y por otra parte considero que las personas con problemas judiciales o problemas de corrupción no deberían de permitirles la participación, asimismo Briceño (2018) manifestó que la meritocracia se basa en los mejores méritos

de una persona en la cual se puede describir las múltiples posiciones que esta persona presente a través de los grandes logros que se hayan conseguido mediante el esfuerzo, el talento, el respeto y sobre todo la mejor educación que se le haya brindado, lo cual lo conlleva a desempeñar, funciones estratégicas y complementarias al desarrollo de su comunidad.

La meritocracia es sinónimo de la igualdad de oportunidades siempre y cuando el mérito sea gracias al esfuerzo, y que las personas pueden conseguir sus metas y objetivos gracias al buen desempeño sin necesidad de que se coloquen en los puestos por tener dinero como lo hemos visto en nuestra sociedad, en efecto es un sistema abierto sin privilegios hereditarios, quienes logran sus sueños son aquellos que construyen en base al esfuerzo de cada uno de ellos (Gaviria, 2016) Finalmente para **F**, considero que es el principal factor de corrupción y de incapacidad al momento de ejercer una función pública, puesto que, durante toda nuestra era republicana nuestros políticos han sido y son mal vistos por la población y muchos de ellos encarcelados, así mismo, **V**, si porque un alcalde debe saber gerenciar para tener una excelente gestión, y principalmente estar preparado para dar soluciones a su pueblo, luego Gaviria (2016) La meritocracia es sinónimo de la igualdad de oportunidades siempre y cuando el mérito sea gracias al esfuerzo, y que las personas pueden conseguir sus metas y objetivos gracias al buen desempeño sin necesidad de que se coloquen en los puestos por tener dinero como lo hemos visto en nuestra sociedad, en efecto es un sistema abierto sin privilegios hereditarios, quienes logran sus sueños son aquellos que construyen en base al esfuerzo de cada uno de ellos y siguiendo **H**, dijo por supuesto que si muchos de mis colegas tienen y han tenido una mala gestión, finalmente, **J** Opino que, si influyen gran parte por el hecho de falta de experiencia, en cambio, una persona preparada con la experiencia suficiente sabrá que hacer o como hacer al enfrentarse a situaciones difíciles cuando se encuentre ejerciendo el cargo.

V. CONCLUSIONES

1. Concluyendo como objetivo principal es determinar si existió la meritocracia frente a la representación municipal y regional en el Perú, Para la elaboración de esta tesis se utilizaron 23 documentos entre tesis, libros, revistas, entre otros, así mismo, se incluyó una entrevista de 7 preguntas con 4 entrevistados entre ellos dos abogados especialistas en derecho constitucional y 2 políticos y el software Atlas ti, para tener una investigación de calidad y garantizada, en todas ellas explico sobre la meritocracia y posiciones referentes a la representación municipal y regional que concluyen que la meritocracia es buena y también es mala dependiendo la aplicación de la misma, en efecto si es positiva para el desarrollo de un país o un determinado lugar y se respete la igualdad para un desarrollo con inclusión.
2. explicar si existe deficiencias del sistema jurídico frente a la meritocracia en la representación municipal y regional en el Perú, se concluyeron como principales deficiencias la falta de incorporación de mejores requisitos como algunos entrevistados sugirieron que se deberían de poner como primer requisito que el postulante tenga por lo menos 10 años de experiencia en la administración pública y sea profesional en el caso de candidatos a gobernador regional y al municipal al menos tener una carrera profesional o un diplomado en gestión pública.
3. Como segundo objetivo explicar por qué hasta ahora no se aplicado la meritocracia en el Perú, así mismo, se concluyó de acuerdo a las respuestas delos entrevistados en mayoría que la meritocracia no se aplica en el Perú en cuanto se refiere a los cargos políticos porque muchos de ellos son seleccionados a dedo y no al perfil del aspirante y tampoco se respeta la ley que indica los requisitos que deben de tener los mismo, esto en cuanto a los puestos de trabajo que componen una municipalidad o un gobierno regional como son los de gerentes, promotores, secretarias, ingenieros, abogados, personal de confianza, entre otros, finalmente esto afecto gravemente la buena gobernabilidad y del país, y a la reputación de los

alcaldes y gobernadores y a la desconfianza popular por los actos de corrupción que atravesó el país en los últimos años.

4. Finalmente, como objetivo específico explicar si existe un filtro en el sistema electoral con base a la meritocracia frente a la representación municipal y regional en el Perú, al cual se con dio a conocer que si existe un filtro estipulado en el artículo 13 de la ley N° 30692 que modifica la ley 27683 en el contexto electoral, así mismo, en el artículo 30 y 31 y uno de la constitución política del Perú que indica que son ciudadanos en ejercicio los mayores de 18 años y tienen derecho a elegir y ser elegidos como autoridades, sin embargo también se concluyó que los requisitos se deberían de cambiar para garantizar una mejor calidad de gobernabilidad en el Perú.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda que con la finalidad de mejorar la calidad de gestiones de los gobiernos regionales y municipales en nuestro país que, mediante este trabajo, se aplique la meritocracia en nuestro país, como única forma de desarrollo para los pueblos en toda la nación.

Basándonos al nivel de especialización de nuestros alcaldes y gobernadores recomendamos cambiar los requisitos de la ley y que se incorpore 10 años de experiencia y tener un título profesional y para los alcaldes ser profesionales o como mínimo tener un diplomado en gestión pública.

Posteriormente, tanto los gobernadores como alcaldes deben tener todas las facilidades de aprendizaje desde el gobierno central para poder sacar los proyectos en la mayor brevedad posible y así mismo de parte de la controlaría fiscalizar más de cerca el trabajo de nuestros representantes.

Finalmente se recomienda reformar de forma efectiva y progresista garantizando los cambios que la sociedad está descubriendo y abriéndonos a la modernidad como única fuente de desarrollo en el Perú, y factor principal del desarrollo de la meritocracia con igualdad e inclusión para todos.

REFERENCIAS

- Alarcón. (2018). La meritocracia frente a la representación parlamentaria en el congreso de la república del Perú.
Obtenido de Tesis para obtener el grado de abogado:
https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=tesis+alarcon+meritocracia&btnG=.
- Arias Valencia, G. M. (2011). El rigor científico en la investigación.
: <http://www.ipd.gob.pe/images/documentos/normas/general/Ley%20N%2030057.pdf>
https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_eLey_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL05589-20200623.pdf
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-mo>.
- Barnes. (2016). El mérito y a quién beneficia que sigamos creyendo en él. Obtenido de https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2016-05-22/mito-meritocracia-a-quien-beneficia_1202658.
- Castillo, T.A. (2019). Revista internacional de sociología. Obtenido de:
https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Castillo%2C+Torres%2C+Atria%2C+Maldonado+%282019%29+Revista+internacional+de+sociolog%C3%ADa&btnG=
- Chauca, L., García, H., & Martínez. (2017). Más allá del proceso de implementación: un estudio sobre los factores críticos que rodean la implementación de gestión por competencias en organizaciones públicas del Perú (Tesis). Obtenido de:
[file:///C:/Users/Propietario/Downloads/Tesis.%20No.%202011.%20Chauca,%20Garc%C3%ADa%20y%20Mart%C3%ADnez%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Propietario/Downloads/Tesis.%20No.%202011.%20Chauca,%20Garc%C3%ADa%20y%20Mart%C3%ADnez%20(2).pdf).
- Cordero, R. y. (2021). Estabilidad laboral y meritocracia en la Municipalidad del Coronel Portillo. Obtenido de Repositorio.unu.edu.pe:
https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=RUIZ+Y+O

RDERO+2021+LA+MERITOCRACIA&btnG

Herrera. (2017). La investigación cualitativa. Obtenido de Repositorio UDGVirtual:<https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/05/investigacion-cualitativa.pdf>.

Jc Castillo, A. T. (2019). Revista internacional de sociología. Obtenido de: <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/172042/Meritocracia-y-andeconomic-inequality.pdf?sequence=1>

Littler. (2017). Contra la meritocracia. Obtenido de Cultura, poder y mitos de la movilidad:

<https://library.oapen.org/handle/20.500.12657/25903> Marinovich. (2021).

Losavatares de la meritocracia. Obtenido de Facultad de ciencias de la comunicación, turismo y psicología, Universidad de san Martin de Porres, Perú:https://www.revistacultura.com.pe/revistas/35/RCU_35_av_at_ares.pdf

Ortega, A. (2016). Ejercicio de la función pública desde la perspectiva constitucional y las innovaciones de la ley 300057 o del servicio civil. Obtenido de Tesis de maestría: http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/658/TESIS%20T036_07021553_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Palomino Gonzales, L. (2019). El ABC de la investigación. Obtenido de NitidagraphS.A.C:<https://www.amazon.com/-/es/Lutgarda-Palomino-Gonzales/ebook/dp/B083Z7B4W2?asin=B083Z7B4W2&revisionId=7a55a141&format=1&depth=1>

Rujas. (2021). Meritocracia y educación: más allá de la igualdad de oportunidades

Obtenido por la Universidad Complutense de Madrid: https://www.researchgate.net/publication/359871353_Meritocracia_y_educacion_mas_alla_de_la_igualdad_de_oportunidades.

Sanchez. (2022). Los principios de la meritocracia. Obtenido Economipedia.com:<https://economipedia.com/definiciones/meritocracia.html>.
Souroujon.(2021).Las trampas de la meritocracia. Obtenido de ri.conicet.gov.ar: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/156160>

Szlechter, V. T. (2018). Representación de la meritocracia en la prensa escrita a partir de la asunción de Macri Psicoperspectivas. Obtenido de Scielo Chile:https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-69242018000300028&script=sci_arttext

Villavicencio. (2021). Hablemos sobre meritocracia: ¿qué es y por qué no funciona? Obtenido de Academia.edu:
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/66117260/Hablemos_sobre_meritocracia_que_es_y_por_que_no_funciona_Economia_y_sociedad-with-cover-pagev2.pdf?Expires=1656385405&Signature=hIVWSiphPYCiYspgIT0Byv6Nmx3Xh7EpqbmhldKfkdUba7T5fIPi2tsE82L93iDTyJuT7fu8yPkEUu

Anexos

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por medio del presente documento confirmo mi consentimiento para participar en la investigación denominada: "La meritocracia frente a la representación municipal y regional en el Perú"

Se me ha explicado que mi participación consistirá en lo siguiente:

Entiendo que debo responder con la verdad y que la información que brindan mis compañeros también es confidencial.

Se me ha explicado también que si decido participar en la investigación puedo retirarme en cualquier momento o no participar en una parte del estudio.

Acepto voluntariamente participar en esta investigación y comprendo qué cosas voy a hacer durante la misma.

Lima, 23 de mayo del 2022

Nombre del participante:

DNI:

CAL:

Cargo:

Lugar de Trabajo:



Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "H. Vilchez", escrita sobre una línea horizontal.

Investigador
Vilchez Campos Henry James
DNI: 75139227

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por medio del presente documento confirmo mi consentimiento para participar en la investigación denominada: La meritocracia frente a la representación municipal y regional en el Perú"

Se me ha explicado que mi participación consistirá en lo siguiente:

Entiendo que debo responder con la verdad y que la información que brindan mis compañeros también es confidencial.

Se me ha explicado también que si decido participar en la Investigación puedo retirarme en cualquier momento o no participar en una parte del estudio

Acepto voluntariamente participar en esta investigación y comprendo qué cosas voy a hacer durante la misma.

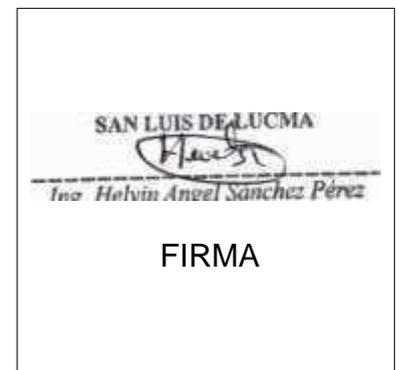
Cutervo, 8 de junio del 2022

Nombre del participante: Helvin Angel Sánchez Pérez

DNI: 27268572

Cargo: Acalde

Lugar de Trabajo: SAN LUIS DE LUCMA



Firma manuscrita del investigador Vilchez Campos Henry James.

Investigador

Vílchez Campos Henry James

DNI: 75139227

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por medio del presente documento confirmo mi consentimiento para participar en la investigación denominada:” La **meritocracia frente a la representación municipal y regional en el Perú**”

Se me ha explicado que mi participación consistirá en lo siguiente:

Entiendo que debo responder con la verdad y que la información que brindan mis compañeros también es confidencial.

Se me ha explicado también que si decido participar en la investigación puedo retirarme en cualquier momento o no participar en una parte del estudio.

Acepto voluntariamente participar en esta investigación y comprendo qué cosas voy a hacer durante la misma.

Lima, 26 de mayo del 2022

Nombre del participante: Víctor Bueno Basombrio

Cargo: Abogado



A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'V. Campos'.

Investigador
Vílchez Campos Henry James
DNI: 75139227

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por medio del presente documento confirmo mi consentimiento para participar en la investigación denominada: **"La meritocracia frente a la representación municipal y regional en el Perú"**

Se me ha explicado que mi participación consistirá en lo siguiente:

Entiendo que debo responder con la verdad y que la información que brindan mis compañeros también es confidencial.

Se me ha explicado también que si decido participar en la investigación puedo retirarme en cualquier momento o no participar en una parte del estudio.

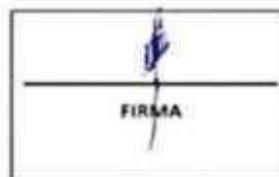
Acepto voluntariamente participar en esta investigación y comprendo qué cosas voy a hacer durante la misma.

Lima, 13 de junio del 2022

Nombre del participante: Jorge Luis Chávez Pérez

DNI: 43102107

Cargo: candidato Distrital al distrito de Pimpingos



FIRMA



Investigador
Vilchez Campos Henry James
DNI: 75139227

FICHA DE ENTREVISTA

Dirigido a especialistas en Derecho constitucional, Políticos; abogado especialista, trabajador municipal y regional.

Título: **La meritocracia frente a la representación municipal y regional en el Perú**

Nombre del entrevistado: Fernando Chuquiruna Gallardo

Sexo: Masculino

Ocupación: Abogado

Fecha de entrevista: 25/05/2022 Entrevistadores: Henry James Vílchez

Campos

Cuestionario

¿Considera usted que existen profesionales titulados o técnicos en la representación municipal y regional en el Perú 2021?

Considero que solamente el 30% de las autoridades que encabezan una municipalidad un gobierno regional tienen la capacidad y el profesionalismo, por otro lado, el 70% solamente tienen secundaria.

Bajo su experiencia, ¿existe una conducta intachable de los candidatos en la representación municipal y regional en el Perú?

Bajo mi experiencia en la política considero que en su mayoría nuestros representantes vulneran la ética, los valores y el profesionalismo cuando ocupan un cargo público.

¿Considera que la meritocracia es buena y como lo aplicaría en la representación municipal y regional?

Considero que la meritocracia si es buena puesto que se tendría personas capacitadas al momento de ejercer el cargo como es de alcalde, y veríamos

un mejor desempeño y los políticos no seríamos tan señalados de mala forma por nuestros ciudadanos.

¿Cuál cree usted que debería de ser los requisitos que deben de tenerlos postulantes a gobernador regional y municipal?

En mi opinión considero que para ser alcalde se debería de tener por lo mínimo una carrera profesional y un diplomado en gestión pública y para gobernador regional por lo menos haber ejercido un cargo público de 10 años continuos y, así mismo, tener un doctorado.

¿Considera que la falta de preparación de alcaldes influye en los malos gobiernos de estos?

Considero que es el principal factor de corrupción y de incapacidad al momento de ejercer una función pública, puesto que, durante toda nuestra era republicana nuestros políticos han sido y son mal vistos por la población muchos de ellos encarcelados.

¿Considera que se debe cambiar el marco normativo electoral actual?

Considero que, si se debería de cambiar, puesto que, la norma se presta a que candidatos corruptos participen, y como antes mencionaba que la meritocracia debe ser incluida juntos a los aspectos éticos de forma más contundente para garantizar unas elecciones limpias.

Bajo su experiencia cree usted que, en las municipalidades y gobiernos regionales, ¿se han elegido los cargos a dedo?

Bajo mi experiencia se han nombrado cargos a dedo puesto que, se han devuelto favores de campaña o por la amistad o por otros indicadores que dañan la política de nuestro país

FICHA DE ENTREVISTA

Dirigido a especialistas en Derecho constitucional, Políticos; abogado especialista, trabajador municipal y regional.

Título: **La meritocracia frente a la representación municipal y regional en el Perú**

Nombre del entrevistado: Helvin Ángel Sánchez Pérez

Sexo: hombre

Ocupación: alcalde distrital de San Luis de Lucma Fecha de entrevista:

08/06/22

Entrevistadores: Henry James Vílchez Campos

Cuestionario

¿Considera usted que existen profesionales titulados o técnicos en la representación municipal y regional en el Perú 2021?

Si existen en el Perú personas capaces, las cuales tienen muy buenas gestiones.

Bajo su experiencia, ¿existe una conducta intachable de los candidatos en la representación municipal y regional en el Perú?

No porque hay muchos políticos metidos con la corrupción

¿Considera que la meritocracia es buena y como lo aplicaría en la representación municipal y regional?

La meritocracia si es buena pero las municipalidades distritales no tenemos recursos adecuados para pagar buenos técnicos.

¿Cuáles cree que son los requisitos que deben de tener los postulantes a gobernador regional y municipal?

Ser profesionales con buen curriculum técnico y no inmersos en actos de corrupción

FICHA DE ENTREVISTA

Dirigido a especialistas en Derecho constitucional, Políticos; abogado especialista, trabajador municipal y regional.

Título: **La meritocracia frente a la representación municipal y regional en el Perú**

Nombre del entrevistado: Víctor Bueno Basombrio

Sexo: Hombre

Ocupación: Abogado

Fecha de entrevista: 26/05/22

Entrevistadores: Henry James Vílchez Campos

Cuestionario

¿Considera usted que existen profesionales titulados o técnicos en la representación municipal y regional en el Perú?

Considero que hay muchos alcaldes con muchos títulos y también con experiencia, así mismo, alcaldes sin preparación y sin experiencia

Bajo su experiencia, ¿existe una conducta intachable de los candidatos en la representación municipal y regional en el Perú?

De acuerdo a mi experiencia no tienen una conducta correcta debido que en su mayoría están involucrados en actos de corrupción.

¿Considera que la meritocracia es buena y como lo aplicaría en la representación municipal y regional?

La meritocracia si es buena, lo aplicaría seleccionando al personal más preparado en ejercicio a desempeñar, para que ser objetivo y eficiente en su labor.

¿Cuáles cree que son los requisitos que deben de tener los postulantes a gobernador regional y municipal?

Deben ser personas con el perfil intachable sin corrupción y preparadas, humildes, serviciales y entregados a servir a los demás.

¿Considera que la falta de preparación de alcaldes influye en los malos gobiernos de estos?

Si porque un alcalde debe saber gerenciar para tener una excelente gestión, y principalmente estar preparado para dar soluciones a su pueblo.

¿Considera que se debe cambiar el marco normativo electoral actual?

el marco normativo electoral de forma general no debe ser cambiado, sin embargo, los requisitos deben ser modificados y aplicados meritocráticamente

Bajo su experiencia cree usted que, en las municipalidades y gobiernos regionales, ¿se han elegido los cargos a dedo?

De acuerdo a mi experiencia muchos de los cargos públicos son nombrados a dedo por los compromisos de campaña o de otros factores que comprometen a las autoridades en la función pública

FICHA DE ENTREVISTA

Dirigido a especialistas en Derecho constitucional, Políticos; abogado especialista, trabajador municipal y regional.

Título: **La meritocracia frente a la representación municipal y regional en el Perú**

Nombre del entrevistado: Jorge Luis Chávez Pérez

Sexo: Hombre

Ocupación: Candidato distrital Fecha de entrevista: 13/06/22

Entrevistadores: Henry James Vílchez Campos

Cuestionario

¿Considera usted que existen profesionales titulados o técnicos en la representación municipal y regional en el Perú?

Opino que existente tanto profesionales como personas no profesionales postulando ha tan importantes cargos públicos, pero la mayoría de los que postulan no tienen ninguna carrera profesional y solo cuentan con secundaria, es decir, la minoría son los que tienen una profesión y están capacitados para ejercer como alcaldes o gobernadores.

Bajo su experiencia, ¿existe una conducta intachable de los candidatos en la representación municipal y regional en el Perú?

Bajo mi experiencia considero que hay algunos candidatos que tienen conductas intachables que pueden ser elegidos sin ningún tipo de problema, pero también están otros candidatos que por sus conductas pasadas no son ejemplares para poder ejercer tan importante cargo, porque no sería nada ejemplar.

¿Considera que la meritocracia es buena y como lo aplicaría en la representación municipal y regional?

Considero que indudablemente sería un buen requisito para todos aquellos ciudadanos que quisiera postular a un cargo público, y lo aplicaría de una forma en

que se ampliara la lista de requisitos para las inscripciones a las candidaturas de estos cargos, y uno de esos requisitos sería que contaran con estudios superiores, para de esta forma bajar la corrupción en un gran nivel.

¿Cuáles cree que son los requisitos que deben de tener los postulantes a gobernador regional y municipal?

Como dije anteriormente uno de los indiscutibles requisitos para los postulantes a gobernador regional y municipal sería que estos contaran con estudios superiores y con alguna experiencia en cargos públicos.

¿Considera que la falta de preparación de alcaldes influye en los malos gobiernos de estos?

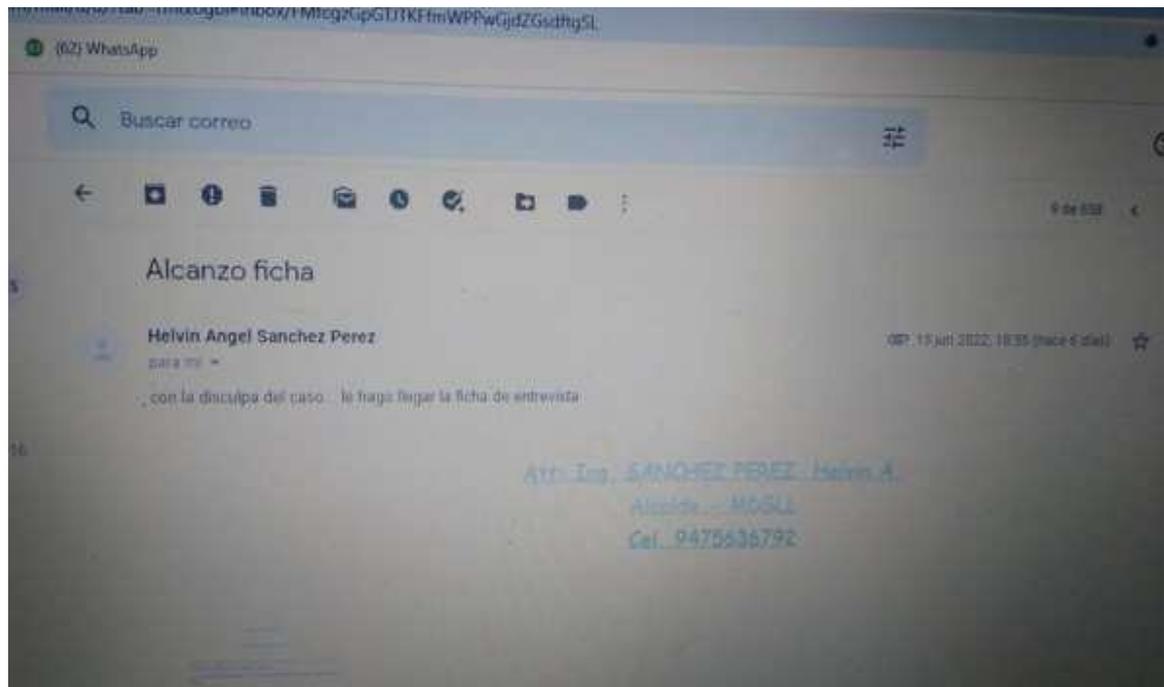
Opino que, si influye en gran parte por el hecho de falta de experiencia, en cambio, una persona preparada con la experiencia suficiente sabrá que hacer o como hacer al enfrentarse a situaciones difíciles cuando se encuentre ejerciendo el cargo.

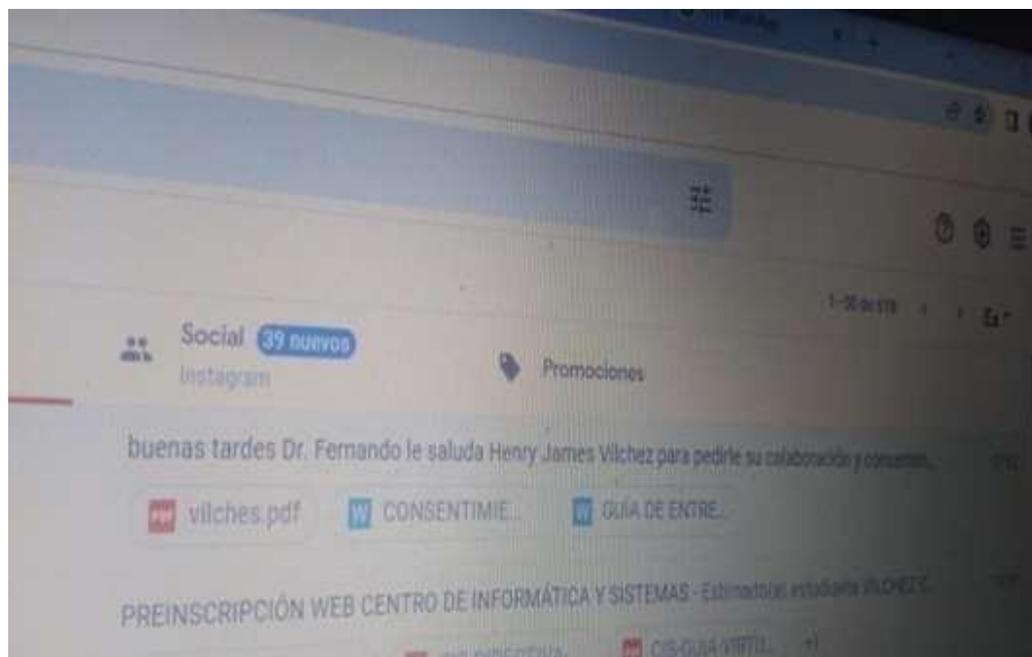
¿Considera que se debe cambiar el marco normativo electoral actual?

Considero que, si se debe de cambiar algunas cosas, ya que algunas favorecen y otras perjudican, en cuanto a las que perjudican lo digo por los requisitos que son accesible para la mayoría de las personas y por otra parte considero que las personas con problemas judiciales o problemas de corrupción no deberían de permitirles la participación.

Bajo su experiencia cree usted que, en las municipalidades y gobiernos regionales, ¿se han elegido los cargos a dedo?

Según mi experiencia ningún cargo de alcalde o gobernador se han elegido a dedo, ya que para ellos se ha hecho todos los procedimientos correspondientes, que es cumplir con los requisitos correspondientes para postularse e ir a elecciones, pero si en los cargos como gerente o trabajadores en una municipalidad.







en una entrevista para mi tesis que trata sobre la meritocracia frente a la representación municipal y regional en el Perú



Recibidos



Henry James Vilchez... 24 may. para estudiojuridicobuenobas...



GUÍA DE E...3333.docx



CONSENTI...POS.docx



ESTUDIO JURÍDICO BUENO B...

3 jun.



Principal

Social **39 nuevos**
instagram

Promociones **7 nuevos**
UCF Academia.edu Mentimeter

JORGE LUIS CHAVEZ P

Documento de Jorge - GUÍA DE ENTREVISTA JAMES VILCHEZ.docx

GUÍA DE ENTRE...

JORGE LUIS CHAVEZ P

Documento de Jorge - CONSENT. JORGE CHAVEZ.docx

CONSENT. JOR...

PDF By Ludi Perilla

'PRACTICA CIVIL SEPTIMO SEMESTRE A TALLER #1 INTEGRANTES' by Ludi Perilla - How happ...

Doodle

Respuesta enviada para VIRTUAL SESSION - WEEK 3 - ENGLISH V - MR. VILLALOBOS - So request...



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, PALOMINO GONZALES LUTGARDA, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, asesor de Tesis titulada: "La meritocracia frente a la representación municipal y regional en el Perú", cuyo autor es VILCHEZ CAMPOS HENRY JAMES, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 15.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 04 de Abril del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
PALOMINO GONZALES LUTGARDA DNI: 22422843 ORCID: 0000-0002-5948-341X	Firmado electrónicamente por: LUPALOMINOG el 04-04-2023 18:39:56

Código documento Trilce: TRI - 0540530